



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIOLOGÍA

Acta Reunión

Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Ciencias Políticas y de la Administración

Acta nº1 2024/2025

Fecha: 24 de febrero de 2025

Asistentes:

Alberto Bueno Fernández

Verónica Celma Gil

Santiago Delgado Fernández

Ana Belén Fernández García

Miguel García Guindo

José Manuel Jiménez Cabello

Guillermo López Rodríguez

María Elena Morales Torres

Raúl Moya Funes

Enzo E. Navarro Araya

Justifican ausencia:

M^a Angeles Moya Cortés



Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. (Se adjunta)

Punto 2. Presentación y aprobación, si procede, de modificación no sustancial del Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Punto 3. Presentación y aprobación, si procede, del Autoinforme anual de seguimiento del Título.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

Descripción de la reunión:

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Punto 2. Presentación y aprobación, si procede, de modificación no sustancial del Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

La coordinadora del Título en Ciencias Políticas y de la Administración, Ana Belén Fernández García, presenta la propuesta de modificación no sustancial del título. La modificación solicitada hace referencia al apartado 4 “Planificación de las enseñanzas” del procedimiento de Modificaciones No Sustanciales para títulos de Grado, Posgrado y Doctorado. La modificación propuesta consiste en el “Cambio en el idioma de uno de los dos grupos de una asignatura optativa del plan de estudios, sin suponer un cambio de idioma del plan de estudios, y contando con profesorado adecuado para su impartición”. El cambio afecta a uno de los dos grupos de la asignatura optativa POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA, que pasará a denominarse SPAIN’S FOREIGN POLICY. Esta modificación no supone un cambio de idioma del plan de estudios en su conjunto y se cuenta con profesorado adecuado para su impartición. Los dos profesores responsables de la docencia en la mencionada asignatura, Jusaima Moaid-Azm Peregrina y Lucas Jesús Ruiz, cuentan con la acreditación lingüística necesaria para impartir la docencia en inglés de su respectivo grupo.



La coordinadora del Título señala que la modificación propuesta contribuye positivamente a la internacionalización del Título. Además, responde a una de las recomendaciones emitidas en el último informe de acreditación de la DEVA (25/06/2022), en el que se sugería actualizar el plan de estudios para alinearlo con la nueva realidad profesional. Asimismo, la modificación solicitada responde a la Estrategia de Internacionalización de la Facultad, así como a los siguientes objetivos estratégicos del Plan Director de la Facultad (2024-2025):

- OE4. Fomentar una oferta educativa (formal y no formal) de calidad, competitiva, atractiva, innovadora y adaptada a las necesidades del estudiantado y a las demandas de la sociedad.
- OE6. Seguir impulsando la internacionalización de nuestra Facultad.

En este sentido, la oferta de docencia en inglés supone una oportunidad para el estudiantado de mejorar sus competencias lingüísticas, un aspecto altamente demandado en el mercado laboral actual, así como de enriquecer sus currículums con una formación de carácter internacional.

Interviene el decano, Santiago Delgado Fernández, para valorar positivamente la propuesta de modificación, la cual se vincula a la Estrategia de internacionalización de la Facultad.

Intervienen, en representación del estudiantado, Enzo Navarro Araya y Verónica Celma Gil para manifestar su preocupación por la posible sobrecarga de estudiantes que pueda producirse en el grupo de la asignatura que se imparta en castellano. Preguntan si se tomarán medidas para evitar que esto suceda.

Interviene Alberto Bueno Fernández para sugerir, como posible medida, que los horarios de mañana y tarde de los dos grupos de la asignatura se alternen de un curso para otro. De este modo, el estudiantado que quiera realizar la asignatura en castellano tendría la oportunidad de realizarla en los turnos de mañana y tarde de forma alternativa por curso académico.

La coordinadora del Grado sugiere también como posible medida para incentivar que el estudiantado se matricule en los grupos donde se imparten las asignaturas en inglés, que



se incluya la posibilidad de examinarse tanto en inglés como en castellano, aunque el seguimiento durante todo el curso se realice en inglés.

Finalmente, la Comisión acuerda emitir un informe favorable a la solicitud de modificación no sustancial del Título de Ciencias Políticas y de la Administración.

Punto 3. Presentación y aprobación, si procede, del Autoinforme anual de seguimiento del Título.

La coordinadora del Grado presenta los resultados más destacados del Autoinforme de seguimiento relativa al curso 2023/2024.

En relación con la aplicación del sistema de garantía interno de calidad, resalta la necesidad de aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con el título. A este propósito, se ha solicitado a la Unidad de Calidad realizar el cuestionario de forma presencial para el curso 2024/2025.

Asimismo, la coordinadora destaca las medidas llevadas a cabo para mejorar la coordinación realizadas durante el curso 2023/2024 y que se continuarán en el presente curso:

- Puesta en marcha de un calendario común de las fechas claves de evaluación por cada grupo-clase del Grado en CPA.
- Intensificar la comunicación y colaboración entre las coordinaciones de los Grados de la Facultad.
- Organizar de manera conjunta entre las coordinaciones de los Grados actividades (in)formativas en torno al TFG: taller de TFG en el marco de Educación Abierta.

La coordinadora también informa de que se encuentra en curso una Comisión no permanente en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración para proponer una Modificación Sustancial del Título en CPA. Esta propuesta responde a una de las recomendaciones del último informe de renovación de la acreditación de la DEVA por la cual se sugería actualizar el plan de estudios para ajustarlo a la nueva realidad profesional. La Comisión tuvo una reunión el 11 de febrero de 2025. En ella se expusieron los principales objetivos a los que debía responder la propuesta de Modificación del Título



de CPA: 1) Adaptar las menciones del título a la normativa, de forma que estos cuenten con una oferta de 48 créditos; 2) Incluir alguna asignatura de metodología para adaptar la oferta formativa a la nueva realidad profesional; 3) Mejorar en la medida lo posible la coherencia del Plan de Estudios.

Dentro de los indicadores incluidos en el Autoinforme, la coordinadora destaca que los niveles de satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades prácticas externas y con la orientación profesional y académica se encuentra en niveles medio-bajos. En relación con las prácticas externas, se señala también la baja participación en estas encuestas de satisfacción, lo que dificulta obtener resultados generalizables. No obstante, se insta a adoptar medidas para mejorar la oferta de entidades prácticas y los servicios de orientación.

Referida a esta cuestión, interviene Verónica Celma Gil para instar al equipo decanal, y al profesorado en general, a que adopten medidas para que se enfatice el valor de la asignatura optativa de Prácticas Externas del título.

El decano, Santiago Delgado Fernández, señala en este sentido que se está barajando, con la Vicedecana de Prácticas, la opción de realizar la oferta de entidades prácticas de forma similar a como se realiza para el Grado de Sociología, donde la asignatura es obligatoria.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, así como con los datos de empleabilidad de los egresados, la coordinadora informa de las medidas que se han adoptado desde el Centro para mejorar en estos aspectos. La Facultad organiza diferentes actividades de orientación profesional como las Jornadas anuales de Orientación y Experiencias Profesionales; talleres específicos en el Itinerario Orientación, Profesionalización y Empleo, en el programa de Educación Abierta; y se elaboran materiales para difundir información sobre orientación profesional (Podcasts).

En relación con el profesorado, la coordinadora también informa de que ha bajado el número de docentes que participa de actividades de formación, así como en los proyectos de innovación docente. Se sugiere en este sentido que se realice un estudio con las necesidades formativas del profesorado y se fomente la participación en este tipo de actividades.



Interviene el Vicedecano de Calidad, José Manuel Jiménez Cabello, para informar de que existe un Plan de Acción Tutorial con presupuesto para financiar actividades de formación docente.

Por último, la coordinadora informa de algunos aspectos donde el grado de satisfacción del estudiantado ha mejorado notablemente en los últimos cursos. En concreto, sube el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo y con la planificación y desarrollo de la enseñanza, lo cual se valora positivamente.

Se procede a la aprobación, por asentimiento, del autoinforme de seguimiento del Título de Ciencias Políticas y de la Administración.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13.15 horas del día 24 de febrero de 2025. Del contenido del acta, con el VºBº. del Presidente, como Secretaria doy fe.

Vº Bº Santiago Delgado Fernández

Ana Belén Fernández García

Presidente de la Comisión

Secretaria de la Comisión